Moción de Orden del Día N° 3383

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30 PM

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Poroy es una de los ocho distritos que conforman la provincia del Cusco.

Que, se crea y se declara como distrito de Poroy, por la Ley N° 9335, el trece de julio de 1941, bajo la presidencia del señor José Portugal.

Que, el nombre de Poroy provendría de los vocablos quechuas, Purun (silvestre), Pururaucas (piedras que se convierten en guerreros en alusión a quienes dieron apoyo al Inca Kusi Yupanqui o Pachacútec, durante la guerra contra los Chankas).

Que, el distrito de Poroy en su territorio abarca la unión de los ríos Yanamayo, Santa Bárbara y Yawar Maqui, que al consolidarse se convierte en el río Hatunmayo, que ingresa a la pampa de Anta recibiendo en su recorrido afluentes de diferentes riachuelos para finalmente desembocar en el río Vilcanota.

Que, el distrito de Poroy es productor de una gran variedad de papa nativa, oca, lisas, año, maíz, habas, entre otros cultivos, producción al que se han sumado las fresas, hortalizas y flores en invernaderos instalados en las comunidades campesinas los mismos que abastecen a los mercados del Cusco.

Que, se destaca el camino Inca Qhapaq Ñan recientemente puesto en valor por el Ministerio de Cultura, el acueducto colonial Fortaleza o Fortalezayoc, declarados Patrimonio Cultural de la Nación; el museo escultórico al aire libre Apucunaq Tianan que recibe a diario cientos de turistas.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Poroy.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al distrito de Poroy, con motivo de celebrarse su aniversario Nº81 de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al Ing. Francisco Toccas Quispe, alcalde de la municipalidad distrital de Poroy, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a su plana de regidores, autoridades políticas, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2022 12:08:46-0500